

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	5601322
Denominación del título.	<i>Programa de Doctorado en Ciencia Regional: Empresa y Territorio.</i>
Líneas de investigación.	<i>Ciencia Regional: Empresa y Territorio</i>
Curso académico de implantación.	<i>2017/2018</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	
Web del título.	<i><a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/">http://uhu.es/pd_cienciaregional/</a></i>



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.**

La web del título incorpora dispone de toda la información relativa al programa. En el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 20 de julio de 2018 se detectaron algunas carencias que fueron corregidas y notificadas a través del Autoinforme de Calidad, destacándose en el IS remitido por la DEVA el 13/7/2021 como satisfactoria la información de la web sin que se realizasen recomendaciones. Desde finales del curso 2017/2018, la página web se actualiza periódicamente, incorporando difundiendo novedades, actividades y eventos relacionados con el Programa. Asimismo, proporciona información sobre acerca del sistema de garantía de calidad, la memoria de verificación e informes de seguimiento. Y, finalmente, se encuentran publicados los cv abreviados y actualizados del profesorado, resúmenes y datos estadísticos sobre el mismo, etc. La web, por tanto, constituye una primera aproximación para contrastar el correcto desarrollo del programa y los resultados alcanzados que se publicitan a todos los grupos de interés. Por esa razón, el formato de la web se ha venido modificando y actualizando desde entonces, adecuándolo a las evaluaciones externas realizadas e incorporando información relevante. La web del programa de Doctorado, se encuentra alojada en la web de la Escuela de Doctorado de la UHU en la dirección [http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/](http://uhu.es/pd_cienciaregional/). En el Informe de Seguimiento del Programa elaborado por la DEVA con fecha 13 de julio de 2021, se valoraba como “satisfactorio” lo relativo a la información pública disponible en la web, corrigiéndose por tanto la valoración dada en el Informe de Seguimiento de la DEVA de 20 de julio de 2018.

Toda la información sobre actividades formativas está contenida en la web del título, si bien para el desarrollo de las actividades formativas el programa dispone de un aula virtual en Moodle donde se difunden las actividades programadas, se insertan enlaces para docencia virtual con la plataforma Zoom, se establecen los contenidos, se recogen y califican las tareas de los doctorandos. Además, el Foro virtual de la Moodle sirve como vehículo de difusión de eventos, de convocatorias de becas, ayudas de movilidad y estancias. Además, desde el curso 2020/2021 el Servicio de Formación del PDI de la Universidad de Huelva oferta cursos y reserva plazas para los doctorandos de la Universidad, independientemente de los ofrecidos por los propios programas, aunque de manera coordinada.

Los perfiles básicos de los directores, tutores e integrantes de la Comisión Académica, está contenida en la web en el apartado “Líneas de Investigación”, así como los de los colaboradores externos del programa. Se actualizan sus CV periódicamente, y se facilitan detalles de todos los proyectos de investigación competitivos, de los artículos indexados del profesorado implicado, y de sus grupos de investigación. Además, en el apartado “Indicadores y Resultados” se facilitan estadísticas para cada curso académico de los principales indicadores relativos a la investigación y características del profesorado del programa.

Asimismo, en la web, en el apartado “Recursos” se proporciona información sobre otros recursos materiales, humanos y servicios especializados disponibles para los estudiantes del programa.

Las acciones de difusión y promoción, además de la web de, programa, se realizan de forma centralizada por la Universidad de Huelva, a través de la Escuela de Doctorado, para todos sus



programas de doctorado e, indirectamente, a través de las webs de cada uno de los programas, de los departamentos implicados y de los Campus de Excelencia Internacional al que están adscritos los programas.

Toda la información relativa a las acciones previstas de apoyo y orientación académica y profesional de los doctorandos está incorporada en la web del programa, en la que, además, se establecen, en su caso, los enlaces con los diferentes servicios implicados de la Universidad de Huelva, cumpliendo con la normativa vigente para atender la diversidad de estudiantes.

La página web de la titulación no es accesible a personas con diversidad funcional.

El programa sólo dispone de una página web, con la salvedad mencionada de la plataforma Moodle de enseñanza virtual para las actividades formativas, cursos y seminarios ofertados.

El Foro virtual de dicha plataforma genera automáticamente mensajes dirigidos a los correos electrónicos del estudiantado.

#### Evidencias

*Información que debe estar accesible a través de la web del título:*

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta:  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/](http://uhu.es/pd_cienciaregional/)
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.  
No procede
- Número total de créditos.  
No procede
- Idioma o idiomas de impartición.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/datos-principales](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/datos-principales)
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad, procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/datos-principales](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/datos-principales)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision)
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
- En su caso, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/proyeccion/internacionalizacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/proyeccion/internacionalizacion)
- Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa)
- Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas)  
<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=4429>
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones)
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)



- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
- Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas)  
<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=4429>  
<https://www.uhu.es/formacion-pdi/>
- Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/recursos](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/recursos)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/recursos](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/recursos)

## **1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).**

La página web del título recoge toda la información relativa a la satisfacción de los grupos de interés. La valoración se realiza en base a encuestas que son realizadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva de forma centralizada para todos los programas de doctorado. Estas encuestas son realizadas por los interesados, aleatoriamente, a través de la plataforma online SurveyMonkey, cuyas tasas de respuesta son muy variadas, siendo mínimas en los egresados, máximas en los doctorandos, detallándose en cada informe las tasas de respuesta, para facilitar su interpretación. A pesar de que la significación estadística directa de estas estimaciones es reducida, la Comisión de Garantía de la Calidad del programa utiliza técnicas estadísticas de bootstrapping para construir intervalos de confianza adecuados mediante la generación de 1000 muestras de remuestreo sobre las respuestas a las encuestas, reduciendo el error estimado y la varianza de las estimaciones.

La página web del programa recoge, asimismo, indicadores de oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, perfiles de ingreso, personal académico y empleabilidad.

### Evidencias

*Información que debe estar accesible a través de la web del título:*

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Resultado de la satisfacción del PDI  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)



- Resultado de la satisfacción de los egresados  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Resultado de la satisfacción de los empleadores  
No se evalúa
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)

### **1.3 La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web de la titulación incorpora toda la información relativa al SGC de la titulación, así como de los procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha. Asimismo, contiene toda la información necesaria para el doctorando sobre acceso, matriculación, permanencia, supervisión, procedimientos para el seguimiento del trabajo desarrollado y de elaboración de la tesis doctoral, así como los procesos de tramitación, defensa y lectura de la misma. Asimismo, se contiene toda la memoria verificada y los informes de seguimiento y evaluación del programa.

La página web del programa contiene los planes de mejora aprobados hasta ahora por la Comisión de Garantía de la Calidad del programa.

#### **Evidencias**

*Información que debe estar accesible a través de la web del título:*

- Memoria verificada.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/presentacion-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/presentacion-del-programa)
- Responsables del SGC.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)
- Composición de la Comisión de Calidad del Título y los acuerdos adoptados por la comisión.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)
- Procedimientos del SGC.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/sistemas-de-informacion-previa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/sistemas-de-informacion-previa)
- Normativa de acceso y admisión.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision)
- Normativa de permanencia.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
- Normativa para la defensa de tesis.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)
- Normativa de movilidad.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones)
- Normativa de evaluación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa)



- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Plan de mejora del título.
- [http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)

#### **1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El programa de doctorado, con el apoyo de la Escuela de Doctorado y de la Unidad para la Calidad de la Universidad, elabora y actualiza anualmente un cuadro de indicadores adecuado para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Se proporcionan las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, así como indicadores de resultados desde el curso 201/2018 al curso 2021/2022. En el SGC se establece que es la Unidad para la Calidad de la UHU la responsable de recabar dicha información, que se incluye como ítem en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, que se lanzan anualmente a través de la plataforma online SurveyMonkey. No obstante, en los cuestionarios dirigidos a los doctorandos en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 no se incluía dicha pregunta, por lo que sólo disponemos de dos valoraciones, la correspondiente al curso 2019/2020, en la que alcanzó una valoración media de 3,86 puntos con una tasa de respuesta del 38,9% y la del curso 2020/2021 con una valoración de 3,77 puntos con una tasa de respuesta del 54,2%. Esta valoración, aunque situada en un intervalo medio, es superior al promedio del conjunto de programas de doctorado de la Universidad, en los que la valoración media en 2020/2021 se sitúa en 3,63 puntos, con una tasa de respuesta del 35,78%. En el caso del profesorado se disponen cuestionarios con dicho ítem desde el curso 2017/2018 al curso 2020/2021, alcanzándose en el primero una valoración de 4,4 puntos (tasa de respuesta del 47,1%), en el segundo de 4,2 puntos (tasa de respuesta del 77,8%), en el tercero de 4,43 puntos (tasa de respuesta del 33,3%) y, finalmente, en el curso 2020/2021, una valoración media de 4,3 puntos (tasa de respuesta del 43,5%). Para el conjunto de los programas de doctorado de la Universidad de Huelva, la valoración otorgada por el profesorado con la página web y la información pública disponible se sitúa en 4,25 puntos, con una tasa de cobertura del 26,69%. Los indicadores de satisfacción son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Programa, que elabora propuestas de mejora que son transmitidas a la Comisión Académica del Programa. De hecho, la actualización de la web del título y la incorporación de toda la información de interés para el doctorando, está recogida en los planes de mejora aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad. Además, en la Moodle de la titulación se enlaza la propia web del título, para que los doctorandos puedan familiarizarse con ella. La valoración dada por el profesorado es alta, pero la otorgada por los doctorandos es una valoración media. Las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción a los doctorandos del programa superan ampliamente a las del conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Huelva; 65% frente al 49% en 2018/2019, 39% frente al 34% en 2019/2020 y 52% frente a 36% en 2020/2021. Igual ocurre con las dirigidas al profesorado: 78% frente al 38% en 2018/2019, 33% frente al 15% en 2019/2020 y 43% frente al 27% en 2020/2021.

#### Evidencias

- Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)



## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Como se indicaba en los Autoinformes de Seguimiento, la Universidad de Huelva, a través de su Escuela de Doctorado, dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para los programas de doctorado que incluye los procesos exigidos en la normativa legal vigente con respecto al doctorado. Las acciones propuestas están en consonancia con los "Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES" elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA), así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto. El SGC fue aprobado con fecha 11/5/2017 y su última revisión data de 23/03/2021. Siguiendo los procedimientos establecidos en la SGC, la CGCT se reúne anualmente elaborando un informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando las variables propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. Este trabajo no sería posible sin la disposición de toda la información necesaria en un gestor documental, del que disponemos en la Universidad de Huelva a través de un espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, donde se va incorporando la información generada en los diferentes servicios implicados. En nuestro caso, además el Gestor Documental de la titulación es la web del mismo, y en concreto en su apartado de Calidad. El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC es la CGC del PD, cuya composición se establece en la Memoria de Verificación y cuya composición actual, modificada en octubre de 2021, se recoge en la web del programa. La Memoria de Verificación establece el régimen de funcionamiento. En sus reuniones se confeccionan los Autoinformes de Seguimiento, a través del cuadro de mandos o indicadores del sistema, y las recomendaciones establecidas en los IS, adoptándose diferentes acuerdos y recomendaciones y propuestas de mejora para que sean desarrolladas por la Comisión Académica y, en su caso, por la Escuela de Doctorado.

#### Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC  
<http://uhu.es/eduhu/documentos/SG Calidad doc uhu 2021.pdf>
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/Memoria CREMTE.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/Memoria CREMTE.pdf)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/REGLAMENTO%202022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/REGLAMENTO%202022.pdf)
- Composición de la Comisión de calidad y resultados del funcionamiento del SGIC del programa: documentos que contengan las decisiones, acciones emprendidas, memorias anuales, planes de mejora y evidencias de su seguimiento.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)
- Cuadro de mando.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)





## **2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El SGC establece un conjunto de ocho procedimientos para la recogida de datos y el análisis de la información del programa de doctorado relacionados con las funciones de dirección y tutela, la evaluación de la satisfacción global del programa, el análisis del perfil de los estudiantes y resultados del programa, la difusión del programa, la recogida, análisis y tratamiento de las sugerencias, quejas y felicitaciones, el análisis de los programas de movilidad, la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados y los criterios y procedimientos para la extinción del programa. Este SGC fue aprobado tras la entrada en vigor del programa, por lo que difiere de lo que al respecto se establecía en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y la salvaguarda de los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado están establecidos en el SGC, estableciéndose como criterios para su extinción la no superación del proceso de renovación de la acreditación, la insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad, la escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras, el descenso del número total de matriculados y de la demanda de acceso al Programa de Doctorado, la reducción de las Tasas de Éxito, Graduación y aumento de la Tasa de Abandono. Asimismo, se establecen los procedimientos para salvaguardar los derechos del alumnado, tanto relativos a la publicidad y difusión de la extinción, cronograma que recoja el calendario de implantación del Programa de Doctorado y el mecanismo que permita a los/as estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la extinción.

### Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Procedimiento de extinción del título.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf)

## **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

El SGC establece para cada uno de los ocho procedimientos para la recogida de datos y análisis de la información del programa de doctorado los objetivos, el análisis de la información e indicadores a recabar, estableciendo claramente la responsabilidad de su elaboración, así como el sistema de propuestas de mejora y las herramientas y archivo de evidencias. La responsabilidad de la recopilación de indicadores se distribuye entre la Escuela de Doctorado, el Programa de Doctorado y la Unidad para la Calidad, según la tipología del indicador y la forma de recabar información sobre éste. Los indicadores que son responsabilidad de la Escuela de Doctorado y de la Unidad para la Calidad se archivan en la plataforma TEAMS gestionada por la Unidad para la Calidad. La información más relevante se difunde y se publicita a través de la web del programa de doctorado, una vez elaborada por la Comisión Académica y analizada por Comisión de Garantía de Calidad. En esta página no sólo se difunden los indicadores del sistema de calidad, sino también los informes pormenorizados de satisfacción de los grupos de interés y otros indicadores elaborados por el Programa relativos al profesorado implicado y al perfil del alumnado del programa. Los indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés se recopilan a través de encuestas lanzadas





por la Unidad para la Calidad de la Universidad a través de la aplicación web SurveyMonkey. Los indicadores que son responsabilidad de la Comisión de Garantía de la Calidad se establecen a través de diferentes bases de datos, actualizadas permanentemente, sobre el alumnado del programa (registros anuales), el profesorado (registros anuales), sus publicaciones científicas relevantes y los proyectos de investigación competitivos en los que estos están involucrados, información que es recabada directamente por la CGC a cada uno de los profesores implicados a través de sus CVA, complementada con otra información disponible en bases de datos científicas. Esta información es analizada anualmente por la CGC como seguimiento del programa y sirve de base para la elaboración, en su caso, de las propuestas de mejora. Finalmente, aunque se intentó habilitar en la web del programa un buzón de sugerencias para todos los grupos de interés, los informáticos de la Universidad fueron incapaces de activarlo, por lo que las quejas y sugerencias se remiten directamente al coordinador del programa.

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/buzon-de-quejas-sugerencias-y-reclamaciones](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/buzon-de-quejas-sugerencias-y-reclamaciones)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
  - o Estudiantado.
  - o Personal académico
  - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
  - o Egresados.
  - o Empleadores.[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)

#### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El SIGC dispone de un plan de mejora que es actualizado en cada curso académico, una vez están disponibles los indicadores del sistema. Los procedimientos y mecanismos desplegados en el SGC establecen claramente el sistema de elaboración de propuestas de mejora en cada uno de ellos, que permiten la elaboración de los informes de seguimiento para garantizar la mejora continua del programa y permitir la renovación de la acreditación del título. El contenido de los planes de mejora es establece para cada uno de los procedimientos, considerando tanto las propuestas de mejora derivadas de los informes de seguimiento elaborados por la CGC como de los informes de seguimiento externos. En cada curso académico se revisa el grado de consecución de los objetivos planteados en los planes de mejora, analizando desviaciones.

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/CALIDAD.pdf)
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:



<ul style="list-style-type: none"><li>○ los indicadores que midan las acciones,</li><li>○ responsables,</li><li>○ nivel de prioridad,</li><li>○ fecha de consecución y</li><li>○ temporalización.</li></ul> <p><a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li><li>- Histórico del Plan de Mejora del Título. <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li><li>- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li></ul>
---

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

<b>3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.</b>
El diseño actual del título se corresponde con la última versión de la memoria verificada. No obstante, las únicas modificaciones realizadas corresponden a la incorporación de profesorado y bajas por jubilación, que se hacen constar en este Autoinforme de Renovación de Verificación para su modificación.
<b>Evidencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria actualizada verificada y en su caso modificada (DEVA). <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa</a></li><li>- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li><li>- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li><li>- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). No procede</li><li>- Actas Comisión de Garantía de la Calidad del título/centro. <a href="http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento">http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento</a></li><li>- Guías docentes. No procede</li></ul>

<b>3.2 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.</b>
El número medio de estudiantes de nuevo ingreso (11) se corresponde exactamente con las plazas previstas en la Memoria de Verificación (11) y en la oferta anual elaborada por la Universidad, con algunas variaciones, según curso académico, por razones administrativas (2017/2018 y 2020/2021) o de demanda insuficiente en el curso (2021/2022). La memoria preveía un 30% de estudiantes con dedicación a tiempo parcial, que es levemente inferior al porcentaje existente en el curso 2021/2022 (37%), con variaciones anuales a causa de cambios en la dedicación solicitados por los doctorandos, de forma que se ha mantenido un crecimiento progresivo, pasando del 16,7% en 2017/2018, pasando por el 20,7% del curso 2019/2020 al 37% del último curso. El número total de estudiantes matriculados ha pasado de 12 en el curso 2017/2018 a situarse en 39 (2020/2021) o 40 (2021/2022). El porcentaje de estudiantes extranjeros es muy elevado, siendo del 41,7% en 2017/2018 y situándose en 2021/2022 en el 35,9% (media de la Universidad del 31,1%). El número de estudiantes



procedentes de estudios de máster de otras universidades, que era relativamente bajo en el curso 2017/2018 (25%) se incrementado progresivamente, situándose en la actualidad en el 53,85% (La media de los programas de la Universidad es del 57,5%). La proporción de estudiantes con beca o contrato predoctoral es reducida aunque mayor a la referencia interna (13,8% en 2020/2021 frente al 5,3% de la Universidad), dado que una gran parte de los doctorandos está trabajando, siendo reducido el número de estudiantes que sólo se dedican al doctorado (0% en 2017/2018; 30% en 2019/2020 y 43,5% en 2021/2022, de forma que fue del 14,29% en el curso 2018/2019, del 6,90% en el curso 2019/2020, del 10,53% en el curso 2020/2021 y del 7,5% en el curso 2021/2022. Si excluimos del cómputo a aquellos estudiantes que están trabajando, y consideramos exclusivamente a los que se dedican en exclusividad al doctorado, la proporción de estudiantes con beca o contrato predoctoral fue del 50% en 2018/2019, 67% en 2019/2020, 50% en 2020/2021 y del 30% en 2021/2022. El perfil de ingreso de los estudiantes está descrito en el apartado 3.1 de la Memoria. En éste se preveía el acceso de las siguientes titulaciones: “Ldo. en Geografía, Ldo. en Economía, Ldo. en Empresariales, Ldo. en Historia, Ldo. en Geografía e Historia, Ldo. en Antropología, Ingenieros agroforestales, Ldo. en Derecho, Ldo. en Humanidades, Arquitecto, y Dipl. En Turismo, así como Graduados en las mismas disciplinas y otras más recientes, caso significativo del Grado en Gestión Cultural y Administración de Empresas. Igualmente podrán tener acceso otras especialidades, dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades e Ingeniería que muestren estar interesadas en realizar su actividad investigadora en la Ciencia Regional y en los campos y actividades vinculados al desarrollo territorial”. Todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado se ajustan a lo establecido en la memoria, o en titulaciones equivalentes en el caso de titulados extranjeros. En el programa de doctorado sólo existe una línea de investigación, por lo que todos los doctorados se adscriben a dicha línea.

Evidencias:

- Memoria verificada.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/memoria-del-programa)
- Informe de Verificación.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- Informes de seguimiento.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/procedimiento)
- En su caso, informes de modificación.  
[No procede](#)
- Los indicadores que habrá que considerar para evaluar este estándar son los siguientes: Oferta de plazas; Demanda, Estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado, Número total de estudiantes, Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades, Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial, Porcentaje de estudiantes con beca, Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso, Porcentaje de estudiantes según línea de investigación. Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.,  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)

**3.3 El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.**



Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son los establecidos en la Memoria de Verificación y se publicitan a través de la web del programa. En cada curso académico se evalúan a través de Distrito Único de Andalucía (DUA) las solicitudes de acceso por parte de la Comisión Académica del Programa, valorando los ítems establecidos para priorizar a los solicitantes en función del grado de cumplimiento de los criterios de admisión. La baremación se realiza en función de la calificación media de las titulaciones de acceso, el CV del candidato, el nivel de idiomas y la carta de presentación y motivación, asignando una escala de 0 a 100 para cada candidato ponderando los diferentes ítems. Hasta el presente curso académico todos los solicitantes admitidos están incluidos en los perfiles de acceso que se establecían en la memoria de Verificación, por lo que no ha sido necesario aplicar complementos formativos.

**Evidencias:**

- Memoria verificada.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/Memoria\\_CREMTE.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/Memoria_CREMTE.pdf)
- Informe de Verificación.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/FINAL.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/FINAL.pdf)
- Informes de seguimiento.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/ANALISIS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/ANALISIS.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/SEGUIMIENTO.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/SEGUIMIENTO.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/EMITIDO%20DEVA%2021.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/EMITIDO%20DEVA%2021.pdf)
- En su caso, informes de modificación.  
No procede
- Criterios de admisión.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/admision)
- Complementos formativos (en caso de aplicarse).  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion)

**3.4 El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y, en su caso, de las actividades formativas.**

La asignación de tutores y directores de tesis se realiza por parte de la Comisión Académica una vez se dispone del listado de solicitantes admitidos y matriculados en cada curso académico. En algunos casos se han producido modificaciones debido proyecto de investigación planteado por el doctorando, por sobrecarga de trabajo del tutor/director inicialmente asignado, o por la incorporación de nuevos especialistas al programa. En cada curso académico los doctorandos deben actualizar su Plan de Investigación e incorporar en la plataforma RAPI tanto éste como las actividades realizadas. El Plan de investigación es valorado tanto por el director/directores como, en su caso, los tutores. Una vez realizada esa valoración es la Comisión Académica del Programa la responsable de calificarlos. El procedimiento para la aprobación de la lectura de la tesis doctoral está establecido en el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva, y en concreto en el Capítulo IV, sección 2ª de éste, de forma que el doctorando realiza su solicitud ante la Comisión Académica, acompañándola de toda la documentación requerida, y ésta, una vez aprobada, la remite junto a la propuesta de tribunal y los informes preceptivos a la Escuela de Doctorado, que es la que aprueba el depósito de la tesis o, en su caso, plantea modificaciones por incumplimiento de requisitos formales. Una vez transcurrido el periodo de depósito, durante el cual cualquier doctor puede realizar alegaciones, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado autoriza la defensa de la tesis y aprueba el tribunal evaluador.



Las actividades formativas del programa se realizan a través del aula virtual del programa, convocándose periódicamente cursos y seminarios formativos, que son impartidos en sesiones virtuales síncronas – para garantizar la asistencia de los doctorandos extranjeros – y estableciendo tareas concretar para su evaluación, que son calificadas por parte del profesorado que las ha impartido, expidiéndose el oportuno certificado.

Los miembros de la Comisión Académica del Programa son elegidos por sus respectivos sectores (PDI, PAS, doctorandos). Se convocan reuniones de la Comisión, por parte del Coordinador del Programa, cada vez que es necesario, habiéndose realizado dos reuniones en el curso 2017/2018, cuatro en el curso 2018/2019, tres en el curso 2019/2020, siete en el curso 2020/2021, y diez reuniones en el curso 2021/2022. Las decisiones adoptadas se contienen en las actas publicadas en la web del programa.

#### Evidencias:

- Memoria verificada.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/Memoria\\_CREMTE.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/Memoria_CREMTE.pdf)
- Informe de Verificación.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/FINAL.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/FINAL.pdf)
- Informes de seguimiento.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/ANALISIS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/ANALISIS.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/SEGUIMIENTO.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/SEGUIMIENTO.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/EMITIDO%20DEVA%2021.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/EMITIDO%20DEVA%2021.pdf)
- En su caso, informes de modificación.  
No procede
- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.  
[http://www.uhu.es/eduhu/documentos/buenas\\_practicas\\_eduhu.pdf](http://www.uhu.es/eduhu/documentos/buenas_practicas_eduhu.pdf)
- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.  
[http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento\\_Doctorado\\_Abril22.pdf](http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento_Doctorado_Abril22.pdf)
- Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
- Actividades formativas.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas)
- Composición de la comisión académica.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa)
- Actas de reuniones de la comisión académica.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)
- Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones.  
[https://www.uhu.es/ordenacion-academica/sites/ordenacion-academica/files/2022-06/POD%2027\\_05\\_2022\\_Aprob\\_CG.pdf](https://www.uhu.es/ordenacion-academica/sites/ordenacion-academica/files/2022-06/POD%2027_05_2022_Aprob_CG.pdf)

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### **4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.**

El profesorado inicialmente implicado en el programa, que ascendía a los 17 profesores/as incluidos en la Memoria Verificada ha experimentado cambios significativos desde la puesta en marcha del programa. En primer lugar, se incorporó durante el curso 2018/2019 un profesor titular del área de conocimiento de Antropología Social, con especialización en la



gestión del patrimonio cultural. Durante el curso 2019/2020 se incorporaron tres profesores adicionales, uno del área de Historia e Instituciones Económicas y dos del área de conocimiento de Economía Aplicada. Durante el curso 2020/2021 se incorporaron dos profesores adicionales, uno del área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa y otro del área de Arqueología. Finalmente, en el presente curso académico se ha incorporado un profesor del área de Análisis Geográfico Regional y ha causado baja un profesor del área de Economía Financiera y Contabilidad por jubilación. Además, en el curso 2019/2020 una profesora ha pasado a la situación de Profesora Emérita, manteniendo su vinculación al programa.

**Tabla 4.1.1. Distribución del profesorado del Programa según Categoría, Área de Conocimiento, Departamento, Universidad y Antigüedad.**

Identificador	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Universidad	Antigüedad		
					Años	Quinqs.	Sexenios
1	TU	Economía Aplicada	(1)	Huelva	31,8	6	1
2	CU	Economía Financiera y Contabilidad	(2)	Huelva	32,1	6	4
3	TU	Geografía Física	(3)	Huelva	34,3	6	5
4	TU	Comercialización e Investigación de Mercados	(4)	Huelva	23,9	4	2
5	TU	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	(1)	Huelva	23,0	4	1
6	TU	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	(1)	Huelva	24,0	4	1
7	CU	Economía Financiera y Contabilidad	(2)	Huelva	24,0	4	3
8	PCD	Análisis Geográfico Regional	(3)	Huelva	24,5	4	1
9	PCD	Economía Aplicada	(1)	Huelva	19,5	3	2
10	TU	Historia e Instituciones Económicas	(1)	Huelva	31,0	6	1
11	CU	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	(1)	Huelva	33,9	6	3
12	TU	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	(1)	Huelva	31,9	6	1
13	TU	Economía Financiera y Contabilidad	(2)	Huelva	26,3	5	2
14	TU	Economía Aplicada	(1)	Huelva	25,9	5	2
15	TU	Antropología Social	(3)	Huelva	25,9	4	4
16	TU	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	(1)	Huelva	22,0	4	2
17	EM	Análisis Geográfico Regional	(5)	Sevilla	41,8	7	6
18	TU	Análisis Geográfico Regional	(3)	Huelva	30,1	5	2
19	CU	Análisis Geográfico Regional	(3)	Huelva	37,0	6	4
20	CU	Economía Financiera y Contabilidad	(2)	Huelva	35,0	6	1
21	TU	Organización de Empresas	(4)	Huelva	24,9	4	2
22	TU	Organización de Empresas	(4)	Huelva	22,9	4	2
23	TU	Arqueología	(3)	Huelva	23,5	4	4
MEDIAS					28,2	4,9	2,4

Categorías: CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; PCD: Profesor Contratado Doctor; EM: Profesor Emérito.

Códigos de Departamento: (1) Departamento de Economía; (2) Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones; (3) Departamento de Historia, Geografía y Antropología; (4) Departamento de Dirección de Empresas y Marketing; (5) Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional (Univ. de Sevilla)

De esta forma, el profesorado adscrito al programa al final del curso 2021/2022 se sitúa en 23 profesores, lo que representa un incremento del 35,3% sobre los existentes en el curso



2017/2018. No obstante, la ratio alumnos/profesor ha crecido de forma significativa desde el primer curso en el que se ofertó el programa, pasando de 0,71 a 1,74 alumnos/profesor, lo que justifica el incremento experimentado en el profesorado.

**Tabla 4.1.2. Personal que impartir el programa formativo (último curso impartido).**

Denominación del título: Programa de Doctorado en Ciencia Regional: Empresa y Territorio

Identificador del profesorado <sup>(1)</sup>	Universidad <sup>(2)</sup>	Año de concesión del último sexenio	Nº de tesis defendidas en los últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores. <sup>(3)</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.	Proyecto de investigación de la línea <sup>(5)</sup>	Participación (IP, investigador, colaborador, invitado)
1	Huelva	2019	0	2017	D/T	Ciencia Regional: Empresa y Territorio		
2	Huelva	2021	1	2021	D/T		18	IP
3	Huelva	2020	2	2020	D		19, 20, 21	Invest.
4	Huelva	2020	0	2017	D/T		9, 16, 11	Invest.
5	Huelva	2015	0	2017	D/T		1, 2, 3, 15,	Invest.
6	Huelva	2018	0		T		1, 3	Invest.
7	Huelva	2019	4	2021	D		18	Invest.
8	Huelva	2020	1	2022	D		7, 23	IP, Invest.
9	Huelva	2022	0	2017	D/T		39	Invest.
10	Huelva	2019	0	2011	D		34, 35	Invest.
11	Huelva	2020	1	2021	D/T		1, 2, 3, 15	IP, Invest.
12	Huelva	2016	1	2021	D/T		1, 2, 3, 15	Invest.
13	Huelva	2020	0	2016	D		18	Invest.
14	Huelva	2021	1	2020			17	IP
15	Huelva	2020	1	2019	D/T		3, 10, 15	IP, Invest.
16	Huelva	2017	0		D/T		1, 2, 3, 15	IP, Invest.
17	Sevilla	2016	1	2019			23	Invest.
18	Huelva	2017	3	2020	D/T		6, 7	Invest.
19	Huelva	2020	7	2022	D/T		6, 7	Invest.
20	Huelva	2005	1	2019	D/T			
21	Huelva	2020	0		D/T		18	Invest.
22	Huelva	2020	0		D			
23	Huelva	2020	0	2016	D		30, 31, 32, 33	IP, Invest.
Nº Total prof. diferentes	23	% Experiencia investigadora acreditada <sup>(4)</sup>	95,65%		% Directores y % tutores	Directores = 86,96% Tutores = 56,52%		

(1) Se aporta un código inequívoco generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.

(2) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(3) Se deben especificar si el profesorado participa en calidad de director/a (D) o tutor/a (T) de tesis, en caso de ser ambos indicar (D/T).

(4) Se han considerado que el profesor emérito tiene sexenio vivo, dado que ya no puede solicitarlo, y otros dos que disponen de publicaciones suficientes que justifican su experiencia investigadora acreditada.

(5) Los códigos de los proyectos son los recogidos en la primera columna de la Tabla 4.2.1.

Si comparamos con la media de la Universidad, considerando exclusivamente el profesorado de la Universidad de Huelva, la ratio doctorando/profesor se situaba en 2020/2021 en 1,82





doctorando/profesor en el programa y 1,41 en la Universidad, por lo que el incremento de profesorado del programa – de 16 a 22 al considerar sólo profesores UHU – no ha supuesto situarnos por debajo de la media de la Universidad. sino que nuestro profesorado tiene una carga superior a la media. Además, este indicador es coherente con la participación del profesorado en la dirección de tesis, que en el programa se sitúa en 91% mientras que la media de los programas de la universidad se sitúa en el 66%.

**Tabla 4.1.3. Producción científica indexada en los principales índices y porcentaje de coautores extranjeros**

Indicador del profesorado	JCR (SCIE & SSCI)				SCOPUS (SJR)		TOTAL	% coautores extranjeros
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2		
1	0	2	0	0	2	2	6	11,1%
2	4	1	0	0	1	0	6	47,1%
3	0	0	0	0	1	2	3	7,7%
4	7	5	1	0	0	0	13	22,7%
5	1	0	0	0	0	0	1	0,0%
6	1	5	0	0	0	0	6	0,0%
7	1	0	2	1	0	0	4	0,0%
8	2	0	0	0	0	0	2	16,7%
9	0	4	0	0	0	2	6	5,6%
10	1	0	0	1	0	0	2	0,0%
11	5	3	0	0	0	0	8	4,0%
12	2	4	0	0	0	0	6	0,0%
13	1	0	1	0	3	0	5	0,0%
14	0	0	1	3	2	3	9	28,6%
15	1	1	0	0	1	1	4	0,0%
16	3	0	0	0	0	0	3	50,0%
17	1	1	1	1	0	0	4	0,0%
18	0	3	2	0	0	1	6	21,4%
19	0	1	0	0	0	0	1	50,0%
20	0	3	0	0	2	0	5	0,0%
21	0	1	0	0	0	0	1	0,0%
22	0	1	0	0	0	0	1	0,0%
23	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Total	30	35	8	6	12	11	102	13,6%
Media	1,30	1,52	0,35	0,26	0,52	0,48	4,43	

Nota: Debe tenerse en cuenta que el Comité 8 para la evaluación de los sexenios de investigación, para la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, a la que pertenece la mayoría del profesorado del Programa de Doctorado, hace equivalentes en sus baremos los artículos Q1 y Q2 de Scopus SJR con los artículos indexados en Q2 y Q3, respectivamente, del JCR (SSCI y SCIE), no considerando los restantes.

Por categorías académicas (Tabla 4.1.1), en la actualidad hay 6 Catedráticos de Universidad, uno de ellos como profesor emérito, que representan el 26,1% del profesorado adscrito (en 2017/2018 esta categoría representaba el 35,3%), mientras que hay 15 Profesores Titulares de Universidad (en 2017/2018 sólo eran 8) que suponen el 65,2% del profesorado, y el resto lo constituyen Profesores Contratados Doctores (2 profesores en la actualidad frente a los 3 del curso 2017/2018). De esta forma se ha pasado de un 82,4% de profesorado CDU a un 87,0%.

La distribución por áreas de conocimiento (Tabla 4.1.1) es semejante en el curso 2021/2022 a la existente al inicio del Programa, con la salvedad de la incorporación de las dos áreas mencionadas (Antropología Social y Arqueología) que permiten reforzar los perfiles dedicados al análisis de la problemática del patrimonio cultural. De esta forma, las áreas de conocimiento de Economía (Economía Aplicada, Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa e Historia e Instituciones Económicas), adscritas al Departamento de Economía, representan el 39% del profesorado adscrito, mientras que las áreas de Empresa (Economía



Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados), adscritas al Departamento de Dirección de Empresas y Marketing y al Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones, suponen el 30,4% del profesorado. Finalmente, las áreas de Geografía (Análisis Geográfico Regional y Geografía Física), Antropología Social y Arqueología, todas ellas adscritas al Departamento de Historia, Geografía y Antropología excepto un profesor emérito adscrito a la Universidad de Sevilla, representan conjuntamente otro 30,4% del profesorado del Programa.

La antigüedad media del profesorado del programa, medida en años de servicio, asciende a 28,2 años, teniendo reconocidos por la Universidad, por término medio, 4,9 quinquenios de méritos docentes y 2,4 sexenios de méritos de investigación evaluados por la CNAEI. Éste último indicador ha crecido notablemente desde el curso 2017/2018, en el que se situaba en 1,41 sexenios/profesor, tanto por la incorporación de profesorado con más tramos reconocidos como por el incremento de los sexenios del profesorado con el que se inició el Programa. Todo el profesorado está vinculado a la única línea de investigación existente, denominada "Ciencia Regional: Empresa y Territorio".

En la Tabla 4.1.2 se recogen la disponibilidad de sexenio de investigación vivo; hay cuatro profesores que no disponen a fecha de hoy de sexenio vivo, pero uno de ellos es profesor emérito (Indicador 17) desde hace dos cursos, con seis sexenios obtenidos con anterioridad al cambio de categoría (era CU) y en la actual no puede solicitarlo, por lo que debe considerarse que dispone de sexenio vivo. Otros dos profesores (Indicador 12 y 20) no disponen de sexenio vivo, pero durante los últimos seis años disponen respectivamente de 6 y 5 artículos indexados en JCR (SSCI o SCIE) y SCOPUS SJR suficientes, según los criterios establecidos por el Comité 8 de la ANECA para la obtención de un nuevo sexenio (Tabla 4.1.4), por lo que el porcentaje de profesores con experiencia investigadora acreditada asciende al 95,7% en el curso 2021/2022, superior al 94,1% del curso de inicio del programa (2017/2018). Además, de los profesores del Programa, a todos se les ha evaluado positivamente la actividad investigadora en algún momento de su trayectoria académica.

Del total de profesorado implicado en el programa, el 82,6% ha dirigido alguna tesis con anterioridad, aunque sólo el 52,2% en los últimos cinco años. A pesar de ello, el número total de tesis doctorales dirigidas desde el comienzo de su carrera académica es, en promedio, de 4,35 tesis/profesor, totalizando 100 tesis doctorales dirigidas, de las que 24 lo son en los últimos cinco años. No obstante, el 82,6% está actualmente dirigiendo o codirigiendo tesis doctorales en el Programa. En la actualidad, el 86,96% del profesorado del Programa está dirigiendo tesis doctorales en éste, mientras que el 56,52% actúa como tutores, lo que ocurre siempre que el director es un colaborador externo el Programa.

La producción científica del profesorado implicado en el Doctorado es muy elevada (Tabla 4.1.3), de forma que considerando únicamente los artículos indexados en *Journal Citation Report* (JCR) de la *Web of Science* (WoS), en las categorías SSCI o SCIE (Q1-Q4), junto a aquellos no indexados en dicha base de datos, pero sí indexados en *Scopus* SJR (Q1-Q2), que son los considerados por el Comité 8 de la ANECA para la evaluación de la actividad investigadora, totalizan 83 artículos distintos publicados desde 2016, que implican 102 trabajos al considerarse las coautorías. De éstos, se clasifican 23 en el primer cuartil (Q1) de JCR y 25 del segundo cuartil (Q2) de dicho índice. Además de estos trabajos, han publicado otros 51 artículos en revistas indexadas en el *Emerging Source Citation Index* (ESCI) del JCR, junto a un gran número de libros o monografías, capítulos de libro, etc. Por término medio, cada profesor ha publicado desde 2016 un total de 4,4 artículos de los considerados por el Comité



mencionado de ANECA. El promedio de autores en estos trabajos es de 3,17 autores/artículo, siendo el 13,6% profesorado extranjero.

Los profesores del programa, han participado desde 2017 en 42 proyectos de investigación competitivos, de los que 23 han estado vigentes en el curso 2021/2022 (Tabla 4.1.2), actuando como IP de proyectos en este último curso 7 profesores (10 en el conjunto de proyectos vigentes desde 2017), y el resto como investigadores, con la excepción de 3 profesores que durante el último curso no han participado en proyectos. Además, considerando el periodo de vigencia del programa, todos los profesores implicados han participado como investigadores o IP, al menos, en un proyecto de investigación, siendo el promedio de dos proyectos de investigación competitivos por profesor.

#### Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el programa formativo:
  - Área de conocimiento y departamento, así como categoría profesional y experiencia docente e investigadora en años. En caso de títulos conjuntos se debe indicar la universidad a la que se esté adscrito.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)
  - Se deben especificar los directores y/o tutores.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/seguimiento-supervision)
  - Línea de investigación a la que se esté vinculado.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)
  - Sexenios o equivalente, sexenio vivo o aval del nivel investigador mediante la aportación de evidencias de publicaciones científicas indicando índice de impacto y cuartil. Para títulos conjuntos: se deben especificar las contribuciones científicas en las diferentes universidades.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)
  - En su caso, universidad de procedencia del profesorado extranjero así como su vinculación a la línea de investigación correspondiente.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)  
En su caso, tipo de convenio o vinculación administrativa que se haya establecido con el profesorado extranjero del programa de doctorado.  
No procede
  - En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)

#### **4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.**

En la Tabla 4.2.1 se recoge la relación de los proyectos de investigación en los que participa el profesorado adscrito a la única línea de investigación del proyecto, a la que están adscritos los 23 profesores participantes. Se trata de un total de 42 proyectos de investigación competitivos, obtenidos en diferentes programas financiadores, en los que en 19 de ellos el IP es profesor del Programa de Doctorado, mientras que en los restantes participan profesores del programa con IP's de otras universidades. La cuantía total de estos proyectos asciende a 2.040.354,97 €, de los que el 56,16% corresponde a proyectos en los que el IP está integrado en el Programa, siendo la cuantía media de estos proyectos 60.315,4 €. En la web del proyecto se señala también el listado proyectos adscritos a la línea de investigación, indicándose aquellos en los cuales se ha contratado o participan doctorandos del programa.

Por término medio, el número de profesores implicados en cada proyecto se sitúa en 1,88 profesores del programa/proyecto para el conjunto, siendo levemente inferior en los 21



proyectos que han estado vigentes durante el último curso (2021/2022), que se sitúa en 1.74 profesores/proyecto. Además, estos proyectos tienen una financiación superior a la media global, que se sitúa en 80.659,25 € por proyecto.

**Evidencias:**

- Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa.

Tabla 4.2.1

[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)

- En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto  
No procede

**Línea de Investigación 1**

Nombre de la línea	<i>Ciencia Regional: Empresa y Territorio</i>				
Número de profesores/as del PD	23				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>			3	3	5
Número de estudiantes <i>Indicar el número de <u>estudiantes matriculados</u> en la línea de investigación</i>	12	21	29	39	40

**Tabla 4.2.1 Relación de Proyectos de Investigación de la Línea<sup>2</sup>**

Orden	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto <sup>3</sup>	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
1	Análisis económico de los mercados del boquerón y la sardina en España. Impacto sobre los productores andaluces	UHU-202046	Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020	15.473,68 €	01/01/2022-31/12/2023	16	5
2	Gestión Sostenible de los Recursos Marinos en la UE (GESREM)	RTI2018-099225-B-I00	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	28.798,00 €	01/11/2019-31/10/2022		4
3	Conserving Atlantic Biodiversity by Supporting Innovative Small Scale Fisheries co-Management (CABFishMAN)	EAPA_134/2018	INTERREG Atlantic Area. European Regional Development Fund.	201.040,00 €	03/03/2019-03/03/2022	11	6
4	Una visión de conjunto del negocio de la pesca	ECO2013-44436-R	Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad	33 800,00 €	01/01/2014-31/12/2017		4
5	Gestión de pesquerías sometidas a la regulación de cuotas de capturas o de esfuerzo		Estrategia Científica de la Universidad de Huelva	28 859,63 €	09/07/2018 - 08/07/2021	11	4
6	Memoria, gestión y efectos de la promesa, impulso y renuncia reformistas de acceso a la tierra y a su trabajo en Andalucía desde la Transición democrática a nuestros días	PY20_00864	Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía. Modalidad: Generación del conocimiento	23 300,00 €	8/10/2021 - 31/12/2022		2



7	Laboratorio europeo de gobernanza transfronteriza: Eurociudad del Guadiana 2020. Actividad 2.	0592_EUROG UADIANA_2020_5_E	Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2014-2020	109.715,00 €	01/01/2018 - 03/04/2022	8	3
8	Valorización Ambiental y gestión integrada del agua y los hábitats del Bajo Guadiana Transfronterizo (VALAGUA)	POCTEP 0007_VALAGUA_5_P	Programa de Cooperación transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP), 2014-2020	188.645,00 €	01/01/2017 - 31/12/2019	18	3
9	Comprensión del impacto y adopción del comercio social mediante técnicas de Big Data bajo un enfoque cognitivo-atencional	BSEJ209UGR18	Proyectos I+D+I del Programa Operativo FEDER 2018. Universidad de Granada	13 050,00 €	01/01/2020-31/12/2021		1
10	Laboratorio europeo de gobernanza transfronteriza: Eurociudad del Guadiana 2020. Actividad 1.	0592_EUROG UADIANA_2020_5_E	Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2014-2020	109.715,00 €	01/01/2018-01/01/2022	15	2
11	La gestión eficaz de marca como clave para la recuperación del turismo. Una aproximación multi-metodológica en el contexto internacional.	PY20_00457	Ayudas para la realización de Proyectos de I+D+i en los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento. Convocatoria 2020	55.441,32 €	31/05/2021-30/05/2023		1
12	Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Patrimonialización, gestión y buenas prácticas	CSO2016-77413-P	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)	84.700,00 €	01/01/2017 - 31/12/2020	15	4
13	La pesca del pulpo con alcatruz en La Euroregión AAA: Un patrimonio cultural inmaterial común	19.441.03.82A.04	Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía. Proyectos Concurrencia Competitiva para el Fomento de la Cooperación Transfronteriza Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía	5 000,00 €	01/10/2019 - 28/02/2021	11	2
14	Salvaguarda de la actividad salinera tradicional	206	Ministerio de Cultura. Ayudas a proyectos de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.	11 000,00 €	01/02/2019 - 1/02/2021	15	2
15	ATLAZUL. Impulso de la Alianza Litoral Atlántica para el Crecimiento Azul	0755_ATLAZUL_6_E	Programa EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado (FEDER)	135.700,00 €	29/04/2021-31/12/2022	11	5
16	La gestión pública del patrimonio etnológico	P11-HUM-7377	Proyecto de Investigación de Excelencia, Junta de Andalucía Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	57 500,00 €	30/04/2013 - 30/03/2018	15	1
17	La ecoaldea de El Calabacino. La praxis de un bienestar alternativo en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		Cátedra de la Provincia de la Universidad de Huelva	2 500,00 €	17/10/2020 - 16/10/2021	14	1
18	Retos y oportunidades de las redes sociales en el ámbito empresarial y del sector público en Andalucía	UHU-1253498	Ayudas concurrencia competitiva proyectos de I+D+i. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.	14.926,53 €	01/01/2020 - 31/12/2021	2	4



19	Arquivos Fluviais e o Quaternário em Minas Gerais (Brasil): Morfogênese, norfodinâmica e morfotectonogênes		Chamada FAPEMING 01/2021. Demanda Universal (Estado de Minas Gerais, Brasil)		01/01/2021 - 31/12/2024		1
20	Itálica Adrianea: la Nova Urbs. Análisis arqueológico del paradigma urbano y su evolución, y contrastación del modelo	PID2020-114528GB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación.	54.450,00 €	01/01/2021 - 31/12/2024		1
21	The European Landscape Learning Initiative: Past and Future Environments and Energy Regimes shaping Policy Tools (TerraNova)	H2020-MSCA-ITN-2018	Comisión Europea. Marie Sklodowska-Curie Innovative Training Networks	0,00 €	01/01/2019 - 31/12/2022		1
22	GEOARPAD-I. Patrimonio Colectivo Cultural: Plataforma para la valorización e Innovación	POCTEP 0358_GEOARP AD_1_E	Programa de Cooperación transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP), 2014-2020	224.535,36 €	01/10/2015- 31/12/2020		1
23	El problema de la vivienda en las metrópolis fragmentadas españolas. Permanencia en el tiempo, nuevos mercados de la vivienda y alternativas desde las políticas públicas	PID2019-108120RB-C31	AEI – Agencia Estatal de Investigación	30 250,00 €	01/06/2020 - 31/05/2023		1
24	Movilidad Africana y Afrodescendiente; Transferencia del Conocimiento y Know-How con la Andalucía más global	2017SEC008	Programa de colaboración en materia de cooperación internacional 2017-18, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	65 000,00 €	01/01/2017- 31/12/2019	20	2
25	Factores psicológicos explicativos de las motivaciones de consumo y de la influencia de las recomendaciones de la empresa en el comportamiento del cliente: el contexto web	ECO2012-31712	Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, Ministerio de Economía y Competitividad.	18 000,00 €	06-08-2012 -31-07-2016		1
26	La Eurociudad del Guadiana (Ayamonte, Castro Marim y Vila Real de Santo Antonio): implicaciones turísticas desde la perspectiva de sus residentes		Subvenciones para el fomento de la Cooperación Transfronteriza en la Euroregion Alentejo-Algarve-Andalucía. Secretaria General De Accion Exterior. Junta de Andalucía	6 000,00 €	01/01/2020 - 31/12/2020	21	3
27	Del Atlántico al Tirreno. Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con Ostia Antica (DEATLANTIR	HAR2014-58326-P	Ministerio de Ciencia e Innovación	70 000,00 €	01/01/2015 - 31/12/2018		1
28	Del Atlántico al Tirreno (2ª fase), los puertos hispanos y su relación comercial con Ostia Antica	HAR2017-89154-P	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	26 620,00 €	01/01/2018 - 31/12/2020		1



29	Ciudades romanas de la Bética CORPVS VRBIVM BAETICARVM (I)	HUM -2062	Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Proyecto de excelencia	119.386,00 €	26/11/2013 - 26/12/2017		1
30	Ciudades romanas de la Bética CORPVS VRBIVM BAETICARVM (II)	UHU-1260162	Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía	16 530,61 €	01/01/2019 - 31/12/2021		1
31	Arqueometría de indicadores arqueológicos procedentes del yacimiento ciudad hispanorromana de Arucci (Huelva)		Universidad de Huelva. EPIT 2020	7 068,37 €	01/01/2020- 31/12/2021	23	1
32	Ciudades romanas de la bética. Corpus Vrbiium Baeticarum III. Conventus Gaditanus		Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020	18 598,47 €	01/01/2022- 31/12/2023		1
33	El litoral onubense y la desembocadura del Tíber (Portus, Roma). Geoarqueología y paleoambiente de dos distritos portuarios en la ruta del comercio marítimo durante del Imperio Romano		Universidad de Huelva. EPIT 2021	7 500,00 €	01/01/2020- 31/12/2021	23	1
34	Mortalidad y reforma sanitaria en la minería española contemporánea.	PGC2018-097817-B-C32	Programa financiador: Proyectos de I+D de generación de conocimiento. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	26 000,00 €	01/01/2019 - 31/12/2022		1
35	Los determinantes institucionales del funcionamiento del mercado de trabajo en España (1939-2017). Un estudio en perspectiva comparada en el marco de la Europa del Sur	RTI2018-099188-A-I00	Programa financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación. Prroyectos I+D+i Retos de la Sociedad 2018	28 556,00 €	01/01/2019 - 31/12/2022		1
36	Gobernanza y Evaluación del Impacto Social: hacia la sostenibilidad de proyectos mineros	UHU-1261659	Universidad de Huelva. Fondos FEDER.	17 346,00 €	01/01/2019- 31/12/2020		1
37	Instrumentos Normativos para la Mejora de las Trayectorias de los Working Poor y su Inclusión Social	DER2015-63701-C3-1-R	Programa financiador: Plan Estatal 2013-2016 Retos - Proyectos I+D+i. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad	33 880,00 €	01/01/2016 - 31/12/2018		1
38	Marco institucional y externalidades en la minería ibérica (Siglos XVIII-XXI)	HAR2014-56428-C3-2-P	Plan Nacional I+D+i. Ministerio de Economía y Competitividad	32 670,00 €	01/01/2015 -31/12/2017		1
39	La Economía Social y Solidaria: una oportunidad para valorar los cuidados, promover empleos decentes y mejorar la calidad de vida de la sociedad onubense		Cátedra de Innovación Social "Aguas de Huelva"	5 000,00 €	04/10/2021 - 04/05/2022		1





40	Evolución de la sociedad de la información en los hogares y su efecto en el desarrollo sostenible en Europa y España. Patrones espacio-temporales y multiescalares	PID2019-107993GB-I00	Plan Estatal 2017-2020 Generación Conocimiento - Proyectos I+D+i. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18.150,00 €	01/06/2020-31/05/2023		1
41	Observatorio para el seguimiento de las políticas públicas nicaragüenses sobre ODS		Programa de Cooperación para el Desarrollo. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	41 650,00 €	22/03/2019 - 21/03/2020	14	1
42	Los objetivos del buen vivir como alternativa a los objetivos del desarrollo sostenible		Programa de Cooperación para el Desarrollo. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	54 000,00 €	30/05/2017 - 29/09/2019	14	1

<sup>1</sup> Incluir tantas tablas como líneas de investigación se incluya en el programa de doctorado.

<sup>2</sup> Insertar tantas filas como proyectos de investigación haya asociados a la línea.

<sup>3</sup> Corresponden con los identificadores establecidos en las tablas 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3.

#### **4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

El profesorado implicado en el programa de doctorado, en la única línea de investigación existente, es suficiente para el desarrollo adecuado de sus funciones. Hay que tener en cuenta que la ratio alumno/profesor durante el primer curso era muy baja (0,71), pero con posterioridad, a pesar de haber crecido el número de doctorandos con tasas elevadas (75% en 2018/2019, 38% en 2019/2020 y 34% en 2020/2021) se ha podido estabilizar la ratio por las incorporaciones de profesorado adicional, de forma que en los dos últimos cursos se ha mantenido en torno a 1,77-1,74 alumno/profesor. Además, esta tasa relativa no es preocupante, dado que, prácticamente, un tercio de los doctorandos se encuentran matriculados con dedicación a tiempo parcial. Además, los profesores colaboradores externos contribuyen también a la dirección de tesis doctorales, siempre codirigiéndolas con un profesor del programa o bajo la tutela de éste, de forma que en el curso 2021/2022 dos profesores colaboradores externos dirigen tesis o codirigen tesis.

No obstante, los primeros años del programa se detectó una debilidad evidenciada por los indicadores de resultados, que residía en la baja implicación de profesorado en la dirección de tesis, que se situaba en el curso 2017/2018 en el 35%, lo que era debido en ese momento al reducido número de doctorandos existentes, dado que era el primer año de funcionamiento del programa. Esta situación ha mejorado de manera significativa, situándose en el curso 2019/2020 en el 61,9%, ascendiendo en el presente curso académico al 86,96%. A pesar de ello, esperamos que, durante el próximo curso académico, con los estudiantes de nuevo ingreso, pueda aún incrementarse esta implicación, asignando la Comisión Académica direcciones de tesis a, al menos dos de los profesores que aún no realizan esta función, lo que situaría este indicador por encima del 95%.

#### Evidencias:

- Evidencias subcriterio 4.2.

[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/indicadores-y-resultados)



#### **4.4 La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.**

La Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo para el reconocimiento de la dirección de tesis doctorales, asignando el equivalente de un encargo docente de 20 horas (2 ECTS) por cada tesis dirigida defendida, que en el caso de tesis codirigida se distribuyen entre los codirectores, incorporándose como compensación en el Plan Docente del profesorado implicado, como consta en los Criterios para la Elaboración del POD de la Universidad de Huelva para el curso 2022/2023, disponibles en la web del Servicio de Ordenación Académica. Esta compensación era, hasta el curso 2021/2022 de 15 horas, habiéndose incrementado levemente para el curso 2022/2023.

El mismo documento se establecen reconocimiento a la Coordinación de Programas de Doctorado, situándose en 45 horas (4,6 ECTS) para los Directores/as de Programas de Doctorado con menos de 30 estudiantes y de 60 horas (6 ECTS) para los Directores/as de Programas de Doctorado con 30 o más estudiantes. La participación en tribunales de tesis doctorales, en la Comisión Académica o en la Comisión de Seguimiento del Programa no se reconocen a efectos docentes como encargos académicos.

Se dispone de información relativa al grado de satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección para tres cursos académico, dado que las encuestas se lanzan desde la Unidad para la Calidad cada curso vencido, siendo la primera la realizada en el curso 2018/2019, la segunda en el curso 2019/2020 y la tercera en el curso 2020/2021, no habiéndose realizado aun la que evaluaría las actividades correspondientes al curso 2021/2022. En cualquier caso, los resultados sobre la valoración de las funciones de tutela/dirección son satisfactorios, de forma que se sitúan por encima de 4,5 puntos en una escala de 0-5. De hecho, en la encuesta lanzada sobre el curso 2020/2021, realizada en 2022, se alcanzó una valoración de las actividades de tutela/dirección y coordinación muy elevada, de 4,85 puntos, situándose por encima de la valoración global del Programa (4,31 puntos) que, además, fue el programa de doctorado mejor valorado de la Universidad de Huelva, que obtuvieron para ese último curso una valoración media de 3,85 puntos como valoración global del programa y de 4,32 puntos como valoración de las actividades de la atención por parte de los responsables académicos del programa (tutor/a, director/a, Coordinadores del programa...). Además, esta valoración mantiene una evolución creciente, de forma que en el curso 2018/2019 fue de 4,73 puntos, siendo un 7% superior a la media de la universidad, mientras que ahora supera esa media en un 12,3%.

La muestra estimamos que, aunque no sea estadísticamente significativa, es bastante ilustrativa dado que respondieron el 52% de los doctorandos del programa, mientras que la media de la Universidad fue del 35,8%. No obstante, mediante técnicas de bootstrap (Efron, 1979) hemos estimado la media de las encuestas usando 1000 muestras aleatoria de tamaño 10 de las respuestas al cuestionario, obteniendo una estimación puntual 4,88 punto, perteneciendo al intervalo (4.871, 4.881) con un nivel de confianza del 95%, lo que supone un error del 0.11%, mientras que la valoración global del programa se situaría en 4.32 puntos, comprendida en el intervalo (4.319, 4.337) con un nivel de confianza del 95% y un error estimado del 0,2%.

##### Evidencias:

- Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.



<https://www.uhu.es/ordenacion-academica/plan-de-ordenacion-docente/criterios-para-la-elaboracion-del-plan-de-ordenacion-docente>

- Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado.

[http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento\\_Doctorado\\_Abril22.pdf](http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento_Doctorado_Abril22.pdf)

- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.

[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)

[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)

[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)

[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)

#### **4.5 El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.**

La participación del profesorado en tribunales de tesis se realiza a propuesta del director o directores de las tesis, por parte de la Comisión Académica del programa, que debe realizar un informe preceptivo considerando los méritos curriculares de los propuestos y su adecuación a la temática de la tesis. Dichas propuestas son aprobadas, en su caso, por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Estos profesores, además, realizan un informe previo sobre la calidad del trabajo presentado. En el caso de las tesis que opten a la mención internacional, deben acompañarse otros dos informes de otros tantos expertos internacionales, que refrenden la calidad e idoneidad del trabajo presentado.

En términos generales, la participación de profesorado extranjero en tribunales de tesis y/o realización de informes previos se sitúa, desde el inicio del Programa hasta el curso 2021/2022 en el 32,3%, habiendo pasado del 0% en el curso 2018/2019, el 33,3% en el curso 2019/2020, el 43,8% en el curso 2020/2021 en el que 2/3 de las tesis obtuvieron la "Mención Internacional" y, finalmente, el 22,2% en el curso 2021/2022, incluyendo una tesis doctoral tramitada y pendiente de defensa al 30/9/2022. Por países de origen ha participado profesorado de universidades de Eslovaquia, Italia, Marruecos, México, Polonia y Rumanía. No han actuado como tutores de las tesis profesores de universidades extranjeras, sólo como evaluadores e informantes.

En las actividades formativas del programa no ha participado profesorado extranjero, por ser cursos introductorios a la investigación y sobre recursos disponibles, pero sí en otros cursos y seminarios ofertados por el Servicio de Formación del PDI de la Universidad de Huelva para estudiantes de doctorado, si bien al ser esos cursos ofertas genéricas para todos los doctorandos de la Universidad de Huelva no es posible establecer estadística referidas al Programa.

#### **Evidencias**

- Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.  
[http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento\\_Doctorado\\_Abril22.pdf](http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento_Doctorado_Abril22.pdf)
- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/2022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/2022.pdf)

#### **4.6 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.**

El programa dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción, con tasas de respuesta diversas. Este indicador, al contrario de los anteriores, sí pudo elaborarse para el curso 2017/2018, alcanzando una valoración de 4,7 puntos sobre 5 (tasa de respuesta del 47%); en



el curso 2018/2019 se situó en 4,2 puntos sobre 5 (tasa de respuesta del 77,8%); para el curso 2019/2020 se ha situado en un valor más elevado, de 4,4 puntos sobre 5, con una tasa de respuesta del 33,3% y, finalmente, para el curso 2020/2021, con una tasa de respuesta del 43,5%, la satisfacción global del profesorado se ha situado en 4,3 puntos sobre 5. Comparando con los valores medios del conjunto de los programas de doctorado de la Universidad de Huelva, este indicador se sitúa por encima de la media, siendo en 2019/2020 un 6,9% superior a ésta y en el curso 2020/2021 un 2,9% superior a la media. Aunque no se alcance una significación estadística suficiente, el indicador se sitúa también por encima de la media de la Universidad de Huelva. No obstante, mediante bootstrapping se ha reestimado el indicador, situándose en una estimación puntual de 4,34 puntos con 1.000 muestras aleatorias basadas en la distribución empírica resultante de las encuestas, situándose en el intervalo (4.328, 4.347) con una probabilidad del 95% y un error estimado del 0,21%. Los niveles mayores de satisfacción del profesorado se circunscriben a la atención por parte de los responsables académicos del programa (4.45 puntos) y los resultados alcanzados en las investigaciones (4.38 puntos), mientras que los niveles más bajos de satisfacción se relacionan con el volumen del trabajo exigido (4,21 puntos) y la información disponible en la web (4,25 puntos).

En cada curso académico los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Programa y, en su caso, se establecen propuestas de mejora. En este caso la satisfacción global del profesorado con el Programa se mantiene en niveles elevados, por encima de los niveles medios del conjunto de los programas de doctorados de la Universidad de Huelva. En los planes de mejora no se consideró necesario actuar sobre la satisfacción del profesorado, por considerarla satisfactoria en todos los ítems.

#### Evidencias:

- Indicadores de satisfacción  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)

## 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

### **5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

Los espacios vinculados al Programa de Doctorado se encuentran situados en las Facultades de Humanidades y de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva. El emplazamiento de estas facultades es idóneo, siendo fácilmente accesible tanto en vehículo propio como a través de transporte público.

En la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo dispone de tres aulas-seminario plenamente disponibles para la impartición del Programa de Doctorado, con 25 plazas cada una. Pero, además, contamos con la posibilidad de utilizar todos los espacios de la Facultad, entre los que se encuentra el Salón de Actos, el Salón de Grados, la Biblioteca, las tres salas de informática, que suman unos 100 puestos informáticos, las salas de lectura y estudio, el Aula



Magna y el resto de aulas e instalaciones de la Facultad. Todas las aulas de la Facultad están equipadas con PC, cañón, pantalla, equipo de sonido y punteros-láser. Además, se puede solicitar el uso de otros equipamientos como vídeos o retroproyectores. La Facultad pone además a disposición de los profesores y los alumnos ordenadores portátiles en préstamo.

En la Facultad de Humanidades el Departamento de Historia, Geografía y Antropología Social dispone "en propiedad" de tres salas de usos múltiples con capacidad de 20 personas cada una, además de un laboratorio de Geografía y la posibilidad de utilizar otros espacios como el aula de Grados, la sala de Juntas, aulas normales, los maxi-aularios que están en el Campus El Carmen, el Aula Magna Jacobo del Barco y la biblioteca central. Todas las aulas de la Facultad están equipadas con las denominadas "mesas tecnológicas" con acceso a la enseñanza virtual e internet. Asimismo, los departamentos implicados en el Programa (Departamento de Economía, Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones, Departamento de Dirección de Empresas y Marketing y Departamento de Historia, Geografía y Antropología Social) disponen de despachos suficientes para poder acoger a estudiantes de doctorado que realicen estancias o que requieran utilizar esos espacios durante la realización de sus trabajos, disponiendo de ordenador, conexión WIFI y de cable de red.

Ambas Facultades ofrecen además un servicio de Conserjería y de mantenimiento que garantizan que los diferentes espacios y los equipamientos ligados a los mismos estarán en plenas condiciones de funcionamiento cuando sean necesarios.

El acceso a recursos bibliográficos se puede realizar presencialmente o en red. Para ello se dispone de dos bibliotecas: Biblioteca del Campus de la Merced (Situada en la propia Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo) y la Biblioteca Central de la UHU (Campus de El Carmen). Además se puede acceder telemáticamente a todos los servicios que la Biblioteca pone a disposición de los profesores, investigadores, doctorandos y estudiantes (<https://guiasbuh.uhu.es/az.php>). Todos los centros de la Universidad de Huelva tienen red inalámbrica para conexión a internet, disponiendo cada usuario de acceso remoto a través de red VPN (<https://www.uhu.es/perfiles-acceso-remoto-por-vpn>) que permite el acceso a diversos servicios telemáticos, tales como:

- Campus Virtual (Moodle)
- Biblioteca Electrónica
- Portal del Investigador
- Registro de Actividades y Plan de Investigación
- Reservas de puestos informáticos en la BUH
- Información Pública y registro telemático
- Servicios técnicos de asesoramiento informático

La Universidad de Huelva dispone a través de la Biblioteca de acceso universal a diferentes recursos electrónicos, tanto a bases de datos de indexación de la documentación científica (Web of Science, Scopus) como a recursos de búsqueda especializada (Sciencedirect, ABI/INFORM, Proquest, etc) o bases de datos (SABI, entre otras de acceso no libre). (<https://guiasbuh.uhu.es/az.php>). Asimismo, la Universidad proporciona licencias de software básico adecuado y/o acceso remoto a todos los profesores y estudiantes (Office) así como software de cálculo científico (SPSS, STATA, MATLAB -SIMULINK), Sistemas de información Geográfica (ArcGIS), antivirus y protección de equipos, etc. Además, los grupos de investigación implicados en el Programa disponen de licencias restringidas de un gran número de aplicaciones científicas estadística o econométricas (Eviews, RATS, ...).

El programa de doctorado no ha establecido convenios específicos con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas, aunque un número



creciente de profesorado del programa está integrado en algunos de los institutos de investigación de la Universidad de Huelva, tanto en el Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (4 profesores) como en el Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (2 profesores), si bien la mayor parte del profesorado aún conforma una estructura sustentada en grupos de investigación, cuya agregación posterior está derivando en la creación de institutos o centros, pero es aún un proceso inconcluso.

Desde la puesta en marcha del programa de doctorado en el curso 2017/2018 existe una plataforma virtual específica del programa a través de Moodle, en la que se establecen y se evalúan las diferentes actividades formativas ofertadas y, a través de un Foro virtual, se difunden noticias de interés para los doctorandos, ya sean de carácter administrativo, académico o de recursos disponibles para la movilidad o ayudas para la asistencia a congresos, seminarios, etc. Debe considerarse, además, que el Programa de Doctorado está incorporado tanto al Campus de Excelencia Internacional del Mar (CeIMAR) como al Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CeIA3), por lo que los doctorandos pueden también beneficiarse de los recursos implementados por ambas agregaciones.

Como ya hemos comentado, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva elabora anualmente, un conjunto de encuestas dirigidas a los estudiantes matriculados en los diferentes programas de doctorado existentes. Estas encuestas se realizan durante el curso siguiente al de referencia, por lo que la última disponible corresponde al curso 2020/2021. El principal problema que plantea estas encuestas, que se realizan a través de la aplicación web SurveyMonkey, es la reducida significación estadística de las encuestas realizadas, que tuvieron una cobertura sobre la población encuestada del 65% en el curso 2018/2019; del 38,9% en el curso 2019/2020 y del 52% en el curso 2020/2021. A pesar de ello, mediante bootstrapping podemos incrementar la significación estadística y construir intervalos de confianza para cada uno de los indicadores obtenidos de las encuestas.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de la Calidad en cada curso académico, y constituyen uno de los elementos fundamentales para la elaboración de los planes de mejora de la titulación.

Al igual que para la medición de la satisfacción del estudiantado, también la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva elabora anualmente encuestas dirigidas al profesorado que participa en cada uno de los programas de doctorado ofertados por la Universidad. La cobertura de las encuestas lanzadas no es muy elevada, dado que en promedio apenas se sitúa en el 50% del profesorado, aunque no tenga una gran significación estadística, de forma que para el curso 2017/2018 se situó en el 47,1% de la población objetivo; el 77,8% en el curso 2018/2019; el 33,3% en el curso 2019/2020 y el 43,5% en el curso 2020/2021, aunque como ya hemos comentado anteriormente en ambos casos es superior a la media de los programas de doctorado de la Universidad de Huelva. A pesar de ello, mediante bootstrapping podemos incrementar la significación estadística y construir intervalos de confianza para cada uno de los indicadores obtenidos de las encuestas.

#### Evidencias

- Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) dónde se va a llevar a cabo la investigación  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/recursos](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/recursos)
- Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación  
No procede





- Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla).  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/lineas-investigacion)
- Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización<sup>1</sup>.  
<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=4429>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)
- Indicadores de satisfacción del profesorado.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)

<sup>1</sup>Se han solicitado al Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad las Estadísticas de acceso al Aula Virtual Moodle del Programa desde el curso 2018/2019, pero aún no nos han sido remitidas, dado que las estadísticas que podemos extraer directamente de la Moodle se limitan a la fecha de la última entrada de los doctorandos.

## **5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

Toda la gestión del programa administrativa del programa de doctorado es realizada por la Coordinación de éste y la Comisión Académica con el apoyo del personal de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva. La plantilla de este centro cuenta con seis personas (un Responsable de Unidad, una Jefatura de Negociado, tres puestos base y un personal de apoyo a las comisiones académicas) junto al equipo directivo (la Dirección de la Escuela y la Vicerrectora competente como Presidente del Comité de Dirección de la Escuela.

No se requiere personal técnico especializado para tareas de apoyo a la investigación, con la salvedad del personal técnico de Biblioteca o del Servicio Central de Informática, que son servicios transversales de la Universidad.

La Unidad para la Calidad lanza anualmente encuestas al personal de administración y servicios implicado en programa a través de SurveyMonkey, con tasas de participación muy bajas, de forma que apenas llega en promedio al 45% de respuesta, siendo muy reducida en los dos últimos cursos académicos – del 16,7% en 2019/2020 y del 25% en 2020/2021 – por lo que sus resultados apenas nos permiten identificar algunas características cualitativas en relación a este personal.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Programa analiza estos resultados para establecer propuestas de mejora, complementándolos con entrevistas directas con el personal de la Escuela de Doctorado de la Universidad.

### Evidencias

- Número de personas que participan en la administración y gestión del programa.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-academica-del-programa)





- [http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad)  
Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.).  
<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/la-tesis-doctoral/mecion-de-doctorado-internacional>  
[http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento\\_Doctorado\\_Abril22.pdf](http://www.uhu.es/eduhu/documentos/Reglamento_Doctorado_Abril22.pdf)
- Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional.  
<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/la-escuela>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)

### **5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.**

En el programa actualmente no se han realizado tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, aunque en este momento se está estudiando un posible convenio con la Universidad de Évora. Los estudiantes disponen de una amplia información sobre movilidad a través de la web del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad. Aún no se han puesto en marcha procedimientos para la realización de tutelados conjuntos. Debe considerarse que los cursos académicos durante los cuales ha funcionado el Programa se han visto muy afectados por la pandemia de la COVID-19, limitando bastante la movilidad de nuestros doctorandos. Además, el elevado porcentaje de doctorandos que se encuentran trabajando (70% en el curso 2021/2022) limita bastante esta posibilidad.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes incluyen un ítem específico por el cual se interroga a los estudiantes sobre la información sobre la oferta de programas de movilidad y estancias. Estas encuestas, que como ya se ha indicado tienen una relativa significación estadística, nos permiten identificar este como uno de los aspectos con menor valoración por parte de los estudiantes de 4,1 puntos sobre 5 en 2018/2019, de 3,6 puntos sobre 5 en 2019/2020 y de 3,85 puntos en 2020/2021. No obstante, también en el conjunto de los programas de doctorado de la universidad es el indicador peor valorado, con un empeoramiento significativo desde el curso 2019/2020, lo que debe vincularse con la pandemia del COVID-19 y la problemática asociada. De cualquier forma, la valoración que los doctorandos del programa realizan sobre este aspecto supera ampliamente los valores medios de la Universidad, situándose un 7,9% por encima en 2018/2019, un 16,2% por encima en 2019/2020 y un 12,6% por encima en 2020/2021. Las encuestas, como ya se ha comentado, tienen una tasa de respuesta bastante dispar, oscilando en este ítem entre el 38% de 2019/2020 y el 65% de 2018/2020, situándose en el 52% en 2020/2021. No obstante, la baja significación estadística puede corregirse mediante bootstrapping, de forma que para el curso 2020/2021 este indicador tomaría una estimación puntual de 3,79 puntos, situándose en el intervalo (3,78, 3,80) con una probabilidad del 95%, lo que supone un error de estimación del 0,3%.

Además, en el foro virtual de la Moodle del Programa de Doctorado se van publicando todas las convocatorias específicas que puedan ser de interés. Además, los alumnos disponen de



toda la información requerida a través del Servicio de relaciones Internacionales de la Universidad. La Comisión de Garantía de Calidad estableció como prioritario el disponer de acciones internas que incentiven la movilidad de los estudiantes del programa, aprobándose por parte de la Comisión Académica la posibilidad de incentivar estancias, pero la incidencia de la COVID-19 impidió su desarrollo.

En las encuestas de satisfacción dirigidas al profesorado del programa no existen preguntas concretas sobre la valoración del grado de satisfacción del profesorado del programa con el desarrollo de las actividades que requieren movilidad. Las propuestas del profesorado al respecto se realizan a través de las reuniones del Claustro de Profesores, de la Comisión Académica del Programa y de la Comisión de Garantía de la Calidad. El análisis de las encuestas de satisfacción y de los indicadores del programa motivó diferentes propuestas de mejora que fueron incluidas en los planes evacuados por la Comisión para la Garantía de la Calidad del Programa.

#### Evidencias

- Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc...).
- [http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/presentacion/colaboraciones)  
<http://www.uhu.es/src/plan-propio-internacional-uhu/v-plan-de-internacionalizacion-de-la-universidad-de-huelva/>
- Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.).
- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf)
- Financiación disponible para la realización de las movilidades.
- <http://www.uhu.es/src/plan-propio-internacional-uhu/v-plan-de-internacionalizacion-de-la-universidad-de-huelva/>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado.
- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES17\\_18.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES17_18.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES18\\_19.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES18_19.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)
- Indicadores de satisfacción del profesorado.  
No se obtienen indicadores de satisfacción del profesorado con estos aspectos.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
No se realiza

## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### 1. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.**

Los resultados del aprendizaje alcanzados por los egresados del programa son coherentes con los objetivos formativos establecidos en los siete descriptores contenidos en el artículo 8



del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Evidentemente, la valoración positiva de todas las tesis presentadas, con la calificación cum laude, garantiza el cumplimiento de estos descriptores. Pero, además de las labores de tutorización por parte de tutores y directores, los egresados han realizado un promedio de 3,5 cursos de formación, no sólo los establecidos en la Memoria, sino también otros ofertados por la Universidad a través del Servicio de Formación del PDI, con una tendencia creciente a medida que el programa ha ido avanzando, de forma que los egresados del curso 2018-2019 cursaron dos cursos, mientras que los del 2019/2020 cursaron en promedio tres cursos, que ascendieron a 3,5 para los egresados del curso siguiente y a 4 para los egresados en 2021/2022. Además, participaron en las Jornadas de Doctorandos de los cursos correspondientes, exponiendo a profesores y doctorandos del Programa los principales resultados de su tesis, con anterioridad a su defensa.

En promedio, cada uno de los egresados del programa ha publicado como resultado de su tesis, un promedio de 2,5 artículos indexados, evaluados por pares (descriptores a, b y g del MECES) y ha participado en 4,75 congresos o reuniones científicas exponiendo resultados de su trabajo (descriptor f del MECES). La mitad de los egresados ha participado como investigador o personal de apoyo en proyectos de investigación competitivos, formándose en la dinámica de la organización interna, planificación y gestión interna de proyectos (descriptor d del MECES).

En total se han defendido ocho tesis doctorales, más otra cuya defensa ha sido autorizada a finales del curso 2021/2022 y está pendiente de defensa, y otra adicional que está actualmente en trámite. Todas las tesis defendidas correspondían a doctorandos que estaban en el régimen de dedicación a tiempo completo, como la que está pendiente de defensa, mientras que la que está en trámite lo será a tiempo parcial.

El 25% de las tesis doctorales lo han obtenido la mención internacional, una proporción algo reducida dado que la media de la Universidad se sitúa en el 40%, pero que se debe a la elevada proporción de los egresados que estaban trabajando durante los años que han cursado el programa doctorado (75%), lo que les ha limitado la realización de estancias junto a la incidencia de la COVID-19. El 100% de los doctorandos han obtenido la mención cum laude en sus tesis.

Las tasas de éxito del programa son muy superiores a la media de la Universidad; por ejemplo, la tasa de éxito a los tres años del ingreso se situaba en el 25% en el curso 2020/2021 mientras que la media de la universidad fue del 10,6%. La duración media de los estudios de doctorado a tiempo completo fue de dos años para el curso 2018/2019 (el egresado provenía de otro doctorado previo), ascendió a 3 años en 2019/2020 y a 3,5 años en 2020/2021, mientras que los niveles medio de la universidad se situaban en 4,1, 4,7 y 5,2 respectivamente. La tasa de abandono del programa es también reducida en comparación con los niveles medios de los programas de doctorado de la Universidad, de forma que fue el 16,7% en 2019/2020 (21% en el conjunto de programas), y del 9,5% en 2020/2021 (15,6% en el conjunto de programas), reduciéndose al 3,5% en el curso 2021/2022, aunque no disponemos el dato del resto de programas.

La proporción de doctorandos que ha participado en acciones de movilidad internacional ha sido del 19% en el curso 2018/2019; del 10,3% en el curso 2019/2020; del 5,1% en el curso 2020/2021 y del 5% en el curso 2021/2022. No disponemos de valores de referencia para el conjunto de programas de la Universidad, pero la caída detectada en la participación se encuentra relacionada, también, con el COVID-19 y con la elevada proporción de doctorandos que se encuentran trabajando durante su etapa en el programa. Esto último también limita la



duración de las estancias, de forma que de las 11 estancias o acciones de movilidad realizadas por los doctorandos desde 2017/2018 a 2021/2022, sólo cuatro de ellas son superiores a los tres meses, correspondiendo a doctorandos que no estaban trabajando y, por lo tanto, eran estudiantes a tiempo completo. Esta situación no la cumplía ningún doctorando en el curso 2017/2018, y en los cursos siguientes ha ido creciendo del 19% al 33%, por lo que las acciones de movilidad de larga duración, es previsible crezcan en los próximos cursos.

Debe considerarse, también, que la proporción de estudiantes extranjeros en el programa es muy elevada (el 41,7% en el curso 2017/2018 y del 45% en el curso 2021/2022), más de diez puntos por encima de la media de la Universidad, y que de éstos, durante los tres primeros cursos académicos todos estaban trabajando, la mayoría como profesores de universidad en su país de origen, aunque en el último curso ya el 12% son doctorandos dedicados exclusivamente al programa.

**Evidencias:**

- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Porcentaje de abandono del programa.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf)
- Datos de internacionalización del programa de doctorado.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PERFIL%20DE%20INGRESO%2022.pdf)

**6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

El número de tesis doctorales defendidas desde el curso 2017/2018 al curso 2021/2022 ha ascendido a ocho, siendo un en cada uno de los cursos 2018/2019 y 2019/2020, cuatro en el curso 2020/2021 y dos en el curso 2021/2022. Todas han sido evaluadas positivamente, obteniendo la calificación de sobresaliente con la mención de cum laude (la media de la universidad oscila entre el 92% y el 96%). Hay una tesis aprobada para su defensa en septiembre de 2022 y otra en trámite en octubre de 2022. Todas las defendidas lo han sido a tiempo completo, por lo que la duración media de las tesis doctorales defendidas se sitúa en 2,87 años, coherente con el objetivo de culminar los estudios en tres cursos académicos.

Como resultados de las tesis doctorales se han publicado un total de 18 artículos en revistas indexadas en JCR del WoS o en SCOPUS (SJR), seis de ellos en los cuartiles Q1 y Q2. Debe considerarse que dos de las tesis defendidas se relacionaban con temáticas y ramas del conocimiento donde los resultados no suelen publicarse en revistas indexadas, por lo que se difundieron en revistas del primer nivel de sus respectivas ramas, como ocurre con una tesis vinculada a la gestión del patrimonio arqueológico, que ha dado lugar a siete artículos publicados en revistas no indexadas en los índices anteriores pero valoradas como de primer nivel en su respectiva rama del conocimiento.

**Evidencias:**

- Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/tesis-doctoral)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).



- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)  
Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial (incluye plazo de elaboración de la tesis).
- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)  
Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.
- [http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)  
Número de resultados científicos de las tesis doctorales.

**6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.**

Las actividades formativas del programa se describen en la Memoria y en la web del programa de doctorado. Estas actividades son un seminario de “Iniciación al programa de doctorado”, un seminario sobre “Búsqueda y gestión de bases de información científica” y un seminario sobre “Procesos de comunicación y difusión del trabajo de investigación. Estos seminarios son optativos, y son cursados por los estudiantes a través de la Moodle del programa, de forma síncrona. Son impartidos por profesores del programa. Su evaluación se realiza a través de la realización de tareas concretas que son realizadas por los doctorandos de forma individual. Son actividades que se recomiendan cursen los doctorandos de primer año. El pasado curso las realizaron un total de ocho doctorandos y en los anteriores otros dieciséis, por lo que prácticamente la mitad de los doctorandos matriculados los han realizado. Además, desde el curso 2020/2021 la universidad ha ofertado cursos específicos genéricos sobre introducción a la investigación para los estudiantes de doctorado a través del Servicio de Formación del PDI, financiados y promovidos por los programas de doctorado.

La diversidad de la orientación científica de los estudiantes del programa impide la oferta de cursos metodológicos específicos para el conjunto de los estudiantes, pero el profesorado del programa oferta seminarios, cursos y asistencia de congresos para los doctorandos, sobre todo para aquellos cuyas tesis dirigen. Todos los cursos realizados por los doctorandos constan en sus respectivos Registros de Actividades y Plan de Investigación (RAPI), de forma que el profesorado que realiza las funciones de tutoría y dirección de los doctorandos orientan previamente, y evalúan posteriormente, los cursos y seminarios realizados anualmente, evaluaciones que son revisadas posteriormente por la Comisión Académica del Programa. A modo de ejemplo, los 8 egresados del programa cursaron un total de 28 cursos o seminarios mientras realizaban sus tesis, un promedio de 3,5 cursos, asistiendo a un total de 38 congresos (4,75 como media por egresado).

**Evidencias:**

- Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/Memoria\\_CREMTE.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/Memoria_CREMTE.pdf)  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas)  
<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=4429>
- Documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado.  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/formacion/actividadesformativas)  
<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=4429>

**1.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.**

La satisfacción de los doctorandos con el programa formativo es evaluada a través de la encuesta que anualmente lanza la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Se



dispone de datos de los cursos 2018/2019 al 2020/2021; en el primero de ellos la valoración media de las actividades formativas ascendía 4,4 puntos sobre 5; en el segundo a 4,43 puntos y en el tercero a 4,08 puntos. Como ya se ha comentado, la tasa de respuesta a estas encuestas no es demasiado elevada, oscilando entre el 38% y el 65% según curso, pero mediante técnicas estadísticas de simulación (bootstrapping) es posible incrementar los niveles de significación estadística. Por ejemplo, para el curso 2020/2021, tras replicar 1000 muestras en paralelo de tamaño 10 sobre las respuestas al cuestionario, se obtiene una estimación puntual de 4,09, comprendida al 95% de confianza en el intervalo (4,08-4,10), con un error del 0.3%. Al comparar la valoración del programa con la media de los programas de doctorado de la Universidad, se mantienen entre un 9% y un 15% por encima de estas puntuaciones medias.

La Comisión Garantía de la Calidad del programa evalúa anualmente estos indicadores de satisfacción, a los efectos de establecer propuestas de mejora y comprobar posibles desviaciones. En el Plan de Mejora del curso 2017/2018 se incluyó la necesidad de publicitar las actividades formativas a través de la web, mientras que en el correspondiente al curso 2019/2020 no se detectaron situaciones sobre las que hubiese que actuar, dado que el funcionamiento de las actividades formativas a través de la Moodle del Programa había sido el idóneo, así como los doctorandos participantes en las mismas.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del doctorando con el programa formativo  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES\\_22.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES_22.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/MEJORA17.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/PLAN%20MEJORA%202019.pdf)

## **CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **7.1 El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

El programa en sí no dispone de un sistema de orientación establecido para la realización de los complementos formativos, dado que hasta el curso 2021/2022 todos los doctorandos matriculados en el programa pertenecían a los perfiles establecidos en la Memoria de Verificación. La Comisión Académica, a la vista de las solicitudes, asigna al profesorado que va a realizar las funciones de dirección y tutorización en función del perfil del solicitante y de su formación previa, asignación que puede o no coincidir con lo solicitado por el doctorando a través del DUA. Durante el primer curso el doctorando de mutuo acuerdo con el profesorado que le asiste, establece su Plan de Investigación, que va ampliando a medida que desarrolla su investigación. El profesorado adscrito es el que, en todo caso, recomienda al doctorando la realización de cursos y seminarios concretos para su especialización a lo largo del plan de investigación aprobado, pero no constituyen complementos de formación genéricos.

El procedimiento de orientación de los egresados es realizado, en primera instancia, por el profesorado que lo tutoriza o dirige, informándole de las posibilidades de empleo en función de su campo de especialización. Estas actuaciones se complementan con los servicios desarrollados por el Servicio de Empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva. Debe tenerse en cuenta que, de los egresados del programa, cinco de ellos ya se encontraban trabajando cuando cursaron el mismo – tres de ellos como profesores de universidad y dos en





administraciones públicas o entidades sin fines de lucro – mientras los otros tres estaban estudiando para acceder a un puesto de trabajo con posterioridad. De éstos, el 100% se encuentra en la actualidad trabajando, uno como directivo de empresa y dos como profesores de universidad. Las actividades dirigidas al emprendimiento de los egresados son las que realiza el SOIPEA, en colaboración con la Escuela de Doctorado.

La orientación sobre transferencia de resultados de la investigación la realizan directamente los tutores académicos y directores de los doctorandos, e institucionalmente la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI), que asesora sobre las posibles propuestas de proyectos de transferencia.

La satisfacción de los doctorandos con la información y orientación recibidas sobre salidas profesionales y estrategias de búsqueda de empleo sólo se mide a través de las encuestas de satisfacción lanzadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad, y únicamente se ha evaluado durante dos cursos, el 2019/2020 y 2020/2021. En el primero de ellos la valoración dada por los doctorandos fue de 3,25 puntos sobre 5, con una tasa de respuesta muy reducida, mientras que en el segundo se situó en 3,67 puntos, también con una tasa de respuesta reducida. Pensamos que este procedimiento debería limitarse a los doctorandos que han depositado la tesis en dicho curso académico y tratar de que fuese exhaustivo, para evitar sesgos, dado que no tiene sentido asesorar al estudiante que está iniciando el programa.

#### Evidencias

- Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos  
[http://uhu.es/pd\\_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion](http://uhu.es/pd_cienciaregional/index.php/acceso-doctorado/complementos-de-formacion)
- Procedimiento de orientación sobre las salidas profesionales de los doctores  
<http://www.uhu.es/soipea/index.php>
- Actividades de orientación y formación relacionadas con el emprendimiento  
<http://www.uhu.es/soipea/index.php>
- Procedimiento de orientación de los doctorandos sobre transferencia de resultados de investigación  
<https://www.uhu.es/otri/conocenos>
- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica y profesional.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INTERES19\\_20.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INTERES19_20.pdf)  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/INDICADORES%20GRUPOS.pdf)

#### **7.2 Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

Como hemos comentado en el punto anterior, el 100% de los egresados del programa se encuentra en la actualidad en situación de alta laboral. La mayor parte de ellos estaban desarrollando ya actividades laborales, habiéndole permitido la realización de la tesis una mejora significativa en su empleo. Respecto a los tres que no estaban trabajando con anterioridad, uno de ellos es profesor de universidad y está realizando actualmente estancias posdoctorales (Programa Margarita Salas), otro ha obtenido plaza de profesor de la Universidad de Huelva y está pendiente de acreditación, mientras que otro es directivo de empresa privada. La tasa de inserción ha sido en el curso 2020/2021 del 100%, al igual que en el curso 2021/2022 y que lo será en el próximo curso académico, teniendo en cuenta que se elabora analizando la situación laboral de los egresados de dos cursos antes.

#### Evidencias:





**Tabla 7.1 Situación laboral de los egresados del programa por fecha de defensa de la tesis y actividad laboral en curso**

Apellidos y nombre	Fecha de defensa de tesis	Situación laboral actual
[REDACTED]	2018/2019	Directiva de empresa
[REDACTED]	2019/2020	Profesor Universidad del Cauca (Colombia)
[REDACTED]	2020/2021	Profesor Universidad de Huelva
[REDACTED]	2020/2021	Director Fundación Río Tinto
[REDACTED]	2020/2021	Profesora Universidad de Huelva
[REDACTED]	2020/2021	Profesor Universidad de Sevilla
[REDACTED]	2021/2022	Profesora Universidad de Huelva
[REDACTED]	2021/2022	Técnico de Ayuntamiento

**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

La calidad de la formación investigadora proporcionada por el Programa está atestiguada por las publicaciones derivadas de las tesis doctorales, que no sólo permiten inferir la existencia de un refrendo externo a la calidad de las investigaciones, sino también la actualidad de la temática de los trabajos realizados, permitiendo que los perfiles de los egresados se adapten al futuro desempeño académico, científico o profesional. Una prueba de ello es, como se ha comentado, que la totalidad de nuestros egresados están realizando actividades profesionales o laborales, tanto en universidades como en el ámbito privado. El perfil de los egresados es analizado en procedimiento 7 del SGC así como su inserción laboral y el grado de satisfacción de éstos con el programa. No se analiza el grado de satisfacción de los empleadores.

**Evidencias**

- Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.  
[http://www.uhu.es/pd\\_cienciaregional/images/DERIVADAS%202022.pdf](http://www.uhu.es/pd_cienciaregional/images/DERIVADAS%202022.pdf)
- Situación laboral de los doctores.  
Tabla 7.1
- Indicadores de satisfacción de los empleadores.  
No se elabora actualmente.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción de los empleadores y acciones de mejora puestas en marcha.  
No se realiza

**7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva lanza anualmente una encuesta, mediante la plataforma online SurveyMonkey, a los egresados dos cursos antes para medir el grado de satisfacción con su formación doctoral. Pero los resultados son insuficientes. En el curso 2020/2021, curso al que corresponde la última encuesta lanzada, la tasa de respuesta ha sido extremadamente reducida, de forma que de 49 encuestas lanzadas sólo se ha cumplimentado una encuesta, que no corresponde a este programa de doctorado, del que correspondía realizar una única encuesta. Viendo la dificultad para validar el grado de satisfacción, la Comisión de Garantía de Calidad del Programa estima pertinente acudir a realizar encuestas bianuales para incrementar la muestra y mediante métodos directos, dado



que es probable que la forma de contactar con los egresados a través de los correos electrónicos de los que disponían durante su formación no sea la adecuada.

**Evidencias**

- Indicadores de satisfacción de doctorandos y egresados (doctores).  
No se disponen
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
No se ha realizado

**7.5 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título es relativamente reciente, por lo que aún no se ha realizado un análisis de la sostenibilidad de éste. Los planes de mejora y los autoinformes de seguimiento se realizan anualmente, por lo que el próximo autoinforme y las propuestas de mejora se realizarán durante el mes de febrero de 2023, dado que el único aspecto negativo de los establecidos en el Criterio P-8 del SGC que podría valorarse ha sido la baja demanda observada en el curso 2021/2022, a pesar de que el número total de matriculados se mantiene en su nivel más elevado, las tasas de éxito y graduación son satisfactorias (superiores a las medias de la universidad), mientras que la tasa de abandono va reduciéndose y es inferior a la media del conjunto de programas de doctorado de la Universidad. No obstante, como se ha podido evidenciar a lo largo de este Autoinforme de Renovación de la Acreditación, la situación del programa es satisfactoria. La inexplicable baja demanda observada el curso 2021/2022 se está corrigiendo en el presente curso académico 2022/2023, donde las preinscripciones ascienden a 27 de las que 16 lo son en primera opción, superando nuevamente la oferta de plazas. El profesorado adscrito al programa es suficiente y aún disponen de una carrera académica razonablemente larga. Es cierto que en un plazo de cinco años algunos profesores llegarán a la edad de jubilación voluntaria, pero también podrá incorporarse profesorado de las mismas áreas de conocimiento que permita mantener la calidad del profesorado implicado y la realización de las tareas de tutorización y dirección de manera adecuada.

**Evidencias:**

- Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados.  
Véase el texto anterior